Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SUSCRIPCION	SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS	INSERCIONES
Anual ..... 56,567259 euros Semestral ..... 32,502735 euros Trimestral ..... 19,532893 euros Ayuntamientos ... 40,940945 euros (I. V. A. incluido)	*Dtor.:* Diputado Ponente, D. Romualdo Pino Rojo	1,141923 euros por línea (DIN A-4) 0,751265 euros por línea (cuartilla) 18,03 euros mínimo Pagos adelantados Carácter de urgencia: Recargo 100%
FRANQUEO CONCERTADO Núm. 09/2	ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL Ejemplar: 0,661113 euros :—: De años anteriores: 1,322227 euros	Depósito Legal: BU - 1 - 1958
Año 2002	**Jueves 20 de junio**	**Número 116**

INDICE

SUBDELEGACION DEL GOBIERNO EN BURGOS

Inicio expedientes sancionadores. Págs. 2 y 3.
Resolución expedientes sancionadores. Págs.-3 y siguientes.
Inicio expedientes sancionadores. Págs. 5 y 6.
Resolución expedientes sancionadores. Págs. 6 y 7.
Inicio procedimientos sancionadores. Págs. 7 y 8.
Resolución de expediente. Pág. 8.

PROVIDENCIAS JUDICIALES

– JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION.
De Burgos núm. 3. *268/2000.* Págs. 8 y siguientes.
De Burgos núm. 4. *406/2001.* Págs. 10 y 11.

ANUNCIOS OFICIALES

– JUNTA DE CASTILLA Y LEON.
Delegación Territorial de Burgos. Servicio de Industria, Comercio y Turismo. Pág. 11.
Delegación Territorial de Burgos. Servicio Territorial de Medio Ambiente. *Adecuación del coto de caza BU-10.189.* Pág. 11.

– MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES.
Instituto Nacional de Empleo. Dirección Provincial de Burgos. *Notificación de percepción indebida de prestaciones.* Pág. 12.
Resolución de percepción indebida de prestaciones. Pág. 12.

– AYUNTAMIENTOS.
Burgos. Sección de Hacienda y Patrimonio. *Relación de terrenos necesarios de expropiación para la realización de parte de la calle de Villayerno en el Barrio de Villímar.* Pág. 13.
Burgos. Gerencia de Urbanismo. *Modificación puntual del Plan General de Ordenación relativa a la Unidad de Actuación 36.06 «Pisones II».* Pág. 13.
Cayuela. Pág. 13.
Castrillo de Riopisuerga. Pág. 13.
Hortigüela. Pág. 14.
Huerta de Rey. Pág. 14.
Cardeñajimeno. Pág. 14.
Cogollos. Pág. 15.
Salas de los Infantes. Pág. 15.
Villanueva de Gumiel. Pág. 15.
Rubena. Págs. 15 y 16.
Fuentebureba. Pág. 16.
Briviesca. Pág. 16.
Carcedo de Burgos. *Modificación puntual de las NN.SS.* Pág. 16.
Castrillo de la Reina. Pág. 16.
Atapuerca. Pág. 17.
Fresno de Rodilla. Pág. 17.
Arauzo de Miel. Pág. 17.
Gumiel de Mercado. Pág. 17.

– JUNTAS VECINALES.
Pinillos de Esgueva. Pág. 13.
Las Eras. Pág. 16.
Urbel del Castillo. Pág. 17.

– MANCOMUNIDADES.
Mancomunidad de Municipios Ribera del Arlanza y del Monte. Pág. 13.
Mancomunidad Comarca del Arlanzón. Págs. 13 y 14.

ANUNCIOS URGENTES

– JUNTA DE CASTILLA Y LEON.
Delegación Territorial de Burgos. Servicio de Industria, Comercio y Turismo. Págs. 17 y siguientes.

– MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES.
Tesorería General de la Seguridad Social. Dirección Provincial de Burgos. Pág. 20.

– AYUNTAMIENTOS.
Melgar de Fernamental. Pág. 20.